

■ PROVINCIA

PROVINCIA ALICANTE

## ALICANTE / El Ministerio no cobrará a los agricultores si el agua del Júcar no tiene suficiente calidad

**El consejo de administración de Aguas del Júcar aprueba hoy el protocolo para fijar con los usuarios tarifas y caudales**

BERNAT SIRVENT/ALICANTE

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la sociedad pública Aguas del Júcar SA, no cobrará el agua a los agricultores del Vinalopó y l'Alacantí cuando los caudales no presenten unos estándares mínimos de calidad. Los regantes se comprometen a pagar el agua vía tarifa, es decir, sin adelantar el dinero de la construcción de la canalización. El organismo de cuenca y los futuros usuarios (comunidades de regantes base y sociedades agrarias de transformación, ya no los ayuntamientos) determinarán un mínimo y un máximo de caudal que recibirán del trasvase, que será de hasta 80 hectómetros cúbicos anuales.

Son algunos de los puntos que recoge el protocolo del nuevo convenio de gestión directa que, en virtud del acuerdo del Consejo de Ministros del pasado viernes, aprobará hoy el consejo de administración de Aguas del Júcar con el fin de agilizar el convenio que regulará el nuevo trasvase del Júcar-Vinalopó, tras cancelarse el anterior después de que el Ministerio decidiera el pasado verano modificar el cambio de la toma y prácticamente el conjunto de la obra pública.



• A 19 céntimos el metro cúbico

Publicidad

El protocolo que hoy aprobará Aguas del Júcar de forma previsible es un paso adelante en el sistema tarifario que se establecerá y que será fijado por las dos partes. El protocolo se basa en el convenio directo por el que el Gobierno central rige el funcionamiento de Aguas del Júcar y que establece que «con carácter previo a la adjudicación del contrato de ejecución de obras, Aguas del Júcar deberá formalizar con los usuarios (públicos y privados) interesados en la actuación acuerdos o convenios específicos en virtud de los cuales se comprometan al pago de las tarifas para la recuperación de la inversión que se fije en el adicional del convenio, así como la cobertura total de los gastos de explotación y conservación de la infraestructura».

Tal y como ha anunciado en los últimos meses el Ministerio de Medio Ambiente, las comunidades de regantes ya no tendrán que adelantar decenas de millones de las antiguas pesetas antes de recibir una gota de agua. La financiación la asume íntegramente el Gobierno central, que solicitará las ayudas de la UE y tiene previsto cerrar un crédito multimillonario para la ejecución del nuevo proyecto con la Caja de Ahorros del Mediterráneo, según dijo hace unos días el consejero delegado de Aguas del Júcar, José María Marugán.

El acuerdo que propone a partir de hoy el Ministerio a los agricultores alicantinos establece que el agua suministrada «siempre reunirá los requisitos exigidos de aptitud de uso agrícola no superando en ningún caso los 1.800 uScm-1 de conductividad». En caso contrario, el Ministerio no cobrará el canon.